

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XV Núm. 6.005 Segunda Época Domingo 28 de Octubre de 1923 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

DECÍAMOS AYER...

No nos engañe una vanidad que, desde luego, no la sentimos; mas sí hemos de manifestar públicamente nuestra inmensa satisfacción de ver como, poco a poco, todas nuestras iniciativas, por las que hemos sostenido tantas campañas desde esta publicación, van entrando por el camino de las realidades. Para ello ha bastado que desapareciera el obstáculo tradicional que sistemáticamente se oponía a la realización de las legítimas aspiraciones almerienses: la política de favoritismos. Hemos carecido de una representación auténtica, identificada con el ansia popular, y con el prestigio suficiente para hacer ver al Gobierno la legitimidad de las demandas locales, beneficiadas para la Nación, al paso que otras provincias estuvieron con creces, hasta comarcar la medida de su ambición todo, aquello que con mayores méritos a nosotros se nos regalaba.

De aquí que la noticia de la disposición del Directorio de alojar en Almería una brigada militar como reserva del ejército de operaciones en África, nos haya llenado de legítimo orgullo, a la par que a la ciudad entera, que, al fin, advierte como comienzan a reconocerse sus méritos y a realizarse sus aspiraciones sin el acicate de extrañas influencias.

Mucho escribimos sobre este particular, y a nuestros trabajos remitimos a quienes hayan necesidad de datos para hacer efectivo este proyecto, datos todos contrastados y de cuya autenticidad respondemos. Empero, como sabemos que de momento lo que más urge es la dotación de aguas al campo de tiro e instrucción del término de Viator, donde parece ser van a alojarse provisionalmente las fuerzas que a Almería se destinan, reproducimos parte del artículo publicado a este respecto en 12 de febrero del año en curso con el título: «No falta agua, lo que falta es voluntad», en nuestro deseo de poder ser útiles al Gobierno militar.

Al fondo del Campo de tiro y sirviéndole de espaldón está Sierra Alhamilla y en ella, como a 200 metros sobre el nivel medio del campo, existe la fuente de los Baños con un caudal de agua potable de 26 metros cúbicos a la hora.

Casi en el centro del Campo de tiro y a pocos pasos del Camino de la Alguía del Salvador existe un pozo de 28 metros de profundidad, casi cegado hoy, en el cual ocho hombres, en dos cuadrillas de cuatro, trabajando durante siete días con sus noches, no consiguieron disminuir su nivel en cantidad apreciable.

En la finca llamada de Guidalba existe una fuente de 100 metros cúbicos a la hora.

En Rambla Honda, al pie del cerro de Guidalba, existe otra fuente llamada de los Sauces, de 150 metros cúbicos.

En Torreserena existen otras tres fuentes con 200 metros cúbicos.

En la finca llamada del Colebrón, sita en la Rambla del Quemado, hay también una fuente de 500 metros cúbicos.

Todas ellas están a la cabeza del Campo de tiro.

Pueden utilizarse además, las aguas del Pozo de Viator, de 80 metros de profundidad y un caudal de 800 metros cúbicos, que elevan cuatro bombas movidas por un motor a gas pobre de 60 caballos de fuerza. Estas aguas las utilizó Almería para el abasto de su población en una época de sequía y ordinariamente se consumen en el riego del Campo del Alquízar donde llegan por un cauce que atraviesa parte del Campo de tiro aproximadamente en la dirección del Camino de Viator al Alquízar o camino de Níjar y abastecen a más de cien cortijadas. Las aguas de la fuente de Viator, que discurren por el mismo cauce citado en una cantidad de 1.000 metros cúbicos en invierno y 250 en el estiaje. Las de la fuente de Pechina, de igual caudal que la de Viator y que corren por el mismo cauce hasta el Alquízar.

Asimismo pudieran también utilizarse las aguas abundantísimas del pozo del cortijo de la señora viuda de don Rafael Martínez, en término de Viator, a 20 metros de profundidad; las del pozo del cortijo de don Cristóbal Romero, a 25 metros de profundidad, de 35 metros cúbicos de caudal y 5 grados hidrométricos, en la divisoria de los campos de Viator y del Alquízar, etc., etc., etc.

Y añadimos en otro artículo publicado el 14 de Enero de este mismo año: «Sobre los manantiales cuya existencia apuntamos en el artículo del día 11, tenemos que sumar: la fuente de Corralaje; la del barranco de Martínez; Fuente Nueva; Mandabotas; Marchalillo; Torre del Olivo y Caucucua; quiera de las cuales tiene agua sobrada para alimentar a una división...»

«Fijemos un consumo medio de 10 litros por hombre en las 24 horas, cantidad que no consumimos en Almería. Seis mil hombres a 10 litros hacen sesenta mil litros, sesenta metros cúbicos. Más mil caballos a 30 litros por cabeza hacen treinta mil litros, o sean treinta metros cúbicos. En total: 90 metros cúbicos en 24 horas. A la fuente más ruidosa de todas las citadas le sobra esta cantidad.»

«Construyamos cinco aljibes de 100 metros cúbicos cada uno, convenientemente distribuidos y otra de 500 metros cúbicos a modo de reserva. La construcción de cada una de las aljibes de a 100 metros cúbicos puede costar 1.000 pesetas; 8.000 pesetas la de 500 metros cúbicos; en total 8.000 pesetas.»

«Cualquiera de las fuentes enumeradas, excepto una o dos, se hallan del campo de tiro a una distancia inferior a tres kilómetros. Un metro lineal de tubo de cemento de cinco centímetros de diámetro interior, (dada la pendiente de aquel terreno no basta este diámetro), — calculado en obra, cuesta cuatro pesetas, — (pongamos cinco); — 8.000 metros de tubos colocados en disposición de conducir el agua de la fuente al depósito matriz costará 15.000 pesetas. Más otros 3.000 metros de tubo para distribuir el agua del aljibe grande

otras 15.000 pesetas, hacen un total de 30.000 pesetas.»

«En resumen: 8.000 pesetas de construcción de aljibes, unas 30.000 pesetas de conducción, total 38.000 pesetas, sería el gasto necesario para dotar de aguas el Campo de instrucción en cantidad suficiente a todas las necesidades de la brigada.»

«Para conseguir esta cantidad se puso en juego a toda la nación sin conseguir que el Gobierno, que tantos millones desafiaba en cosas superfluas, atendiera a la necesidad de situar en el puerto de la península más próximo a Melilla una base de instrucción militar y reserva del ejército combatiente.»

Hoy, gracias a que se fueron los «gobernantes» tendremos eso y mucho más.

NÚMERO DE 6 PAGINAS

POR TELEFONO

LA "GACETA"

Madrid. 27. — 12-noche.

La «Gaceta» publica las disposiciones siguientes:

Ampliando hasta primeros de Diciembre el plazo para que los Ayuntamientos puedan solicitar la supresión del encabezamiento de Consumos, a partir del primero de Abril de 1924.

La supresión, de no solicitarse, se verificará en primeros de Abril de 1925.

Disponiendo que los inspectores de primera enseñanza vigilen el cumplimiento del deber de los maestros y la obligación en que se hallan de enseñar la lengua Castellana y las demás materias, en el mismo idioma.

Concediendo el plazo de 30 días a los maestros, patronatos y congregaciones religiosas dedicados a la Enseñanza para que soliciten si les conviniera la subvención de que hace mención la R. O. de 7 de septiembre último.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

Al vuelo

LO LEGAL Y LO JUSTO

Los servidores del antiguo régimen lloran estos días como plañideras, ante la legalidad en peligro.

Uno de ellos, viejo secretario de Ayuntamiento rural, que de la corrupción hizo una ciencia, me detuvo ayer para preguntarme: ¿Qué le parece lo que están haciendo estos hombres con las leyes?

Yo me quedé atónito. Le había visto mezclarse tantas veces en turbias combinaciones de granjería política, que nunca pude sospechar en él semejante pregunta.

Pero mi asombro subió de punto cuando lleno de emoción, con la voz cavernosa y los ojos en blanco, sollozó más que dijo, estas palabras: ¡Desventurado país que contempla indiferente los atropellos a sus leyes fundamentales! ¡Desventurado país que no defiende con la sangre de sus venas el caudal precioso de sus monumentos jurídicos, de sus imponderables leyes administrativas, papiro y asombro de propios y extraños en los Congresos de Berna y de Bruselas!

Y luego, bajando la voz, me dijo al oído: ¡Vamos al caos, amigo Gutiérrez, vamos al caos!... El más grave síntoma de disolución social, es la falta de respeto a la ley. Cuando los gobernantes se desentendían del precepto escrito y se dejaban guiar por su propia inspiración, bien pronto llegaban al abuso. No hay prosperidad ni redención posible para los pueblos, cuando las leyes son desconocidas o violadas. ¡Esto acabará mal... ¡Esto terminará en tragedia!...

No pude contener la risa. Realmente nada más cómico que aquel prurito legalista en quien había pasado la vida cometiendo desafueros.

—Me hace usted reír, Godínez—le dije.—Las lágrimas que usted vierte sobre la legalidad muerta, lejos de mover mi compasión, me llenan el alma de alegría... ¡Bien enterrada está la legalidad que usted defiende!

Al amparo de ella se mantenía indefinidamente el atraso de España, y cuanto había en la nación de sano y de noble gemía sin esperanzas bajo las garras de los políticos. En lo material, la miseria; en lo intelectual, la incultura; en lo moral, la corrupción... ¿Para qué cultivar la inteligencia, si el mérito era sistemáticamente desconocido o vejado? ¿Para qué cultivar el trabajo, si el bienestar y la opulencia eran patrimonio exclusivo de parásitos holgazanes, que absorbían y dilapidaban las riquezas de la nación. ¿Para qué cultivar la virtud, si el triunfo era para las meretrices y los aventureros?

Poco a poco la ola de inmoralidad lo iba invadiendo todo y apenas si quedaban algunos islotes inermes. ¡Maldita legalidad, que había hecho de la nación una cloaca!

Godínez me interrumpió.—Los males que usted denuncia acusan un vicio social, que nada tiene que ver con el problema que planteo. Lo que yo sostengo es que no cabe, ni a título de regeneración, atropellar las leyes del país, que constituyen la única garantía del ciudadano, el único freno a la arbitrariedad de los gobernantes. Cuando el poder no se atiene a normas escritas, bien pronto surge la tiranía... Tiranía, la de antes... dije yo.—Esto de ahora es justicia. Justicia seca, que vale más que la ley; porque la justicia es inmutable y la ley es transitoria. Las leyes se renuevan y modifican, y así, la legalidad de hoy, fué legalidad ayer y será la legalidad de mañana. Por el contrario lo justo es permanente en el tiempo y en el espacio. Un acto cualquiera puede ser legal en Turquía e ilegal en Bélgica; y en cambio es igualmente justo o injusto en uno u otro país, lo mismo en la Edad primitiva, que en el siglo del aeroplano y de la telegrafía sin hilos.

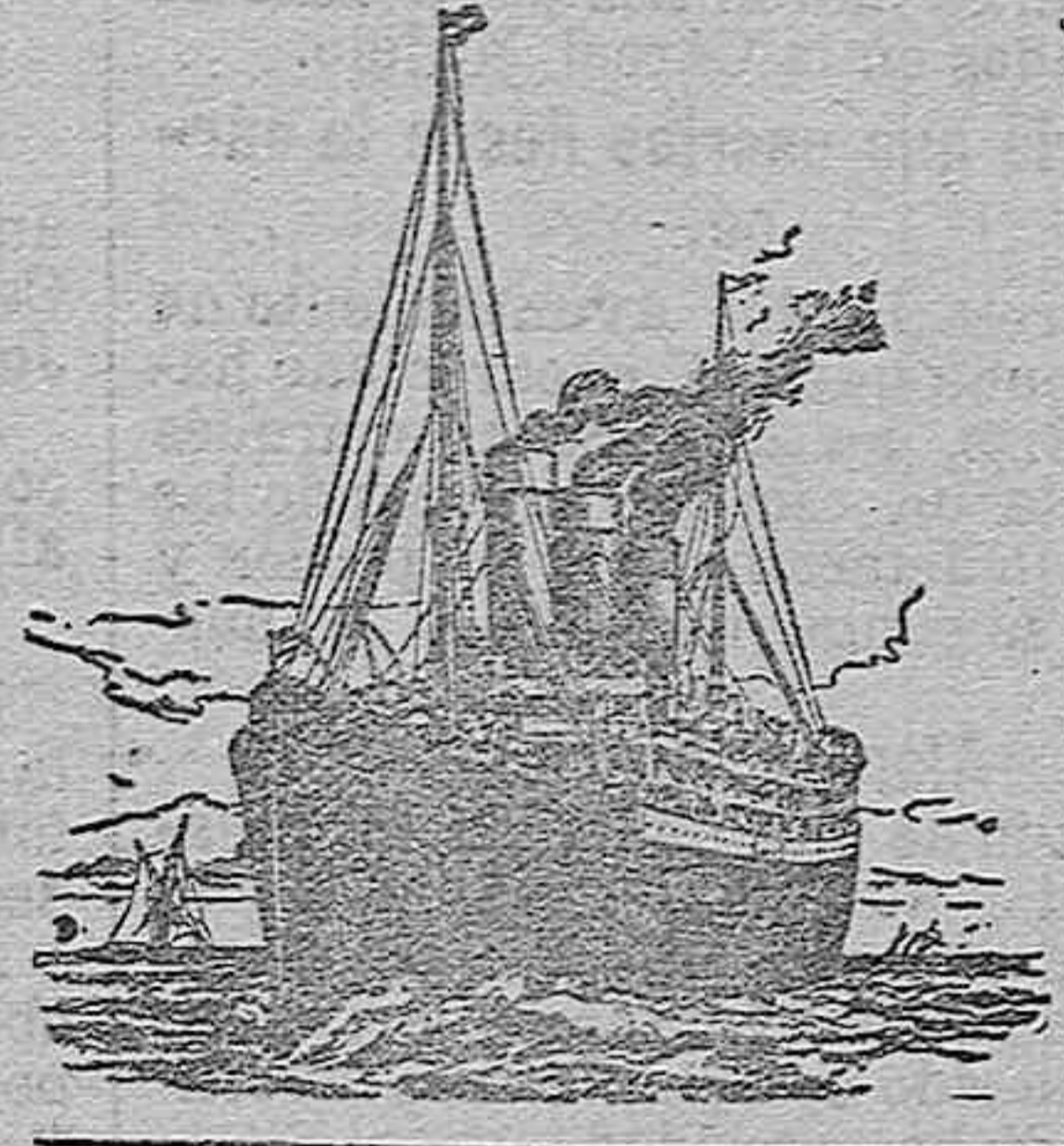
—Pero usted no me negará—arguyó Godínez—que la modificación de las leyes incumbe a un órgano adecuado, que se llama Parlamento dentro de nuestro sistema constitucional. También debe usted reconocer—dije a mi vez—que órgano que no funciona es órgano muerto, y nuestro Parlamento sólo servía para el juego de enrocijadas a que se habían consagrado nuestros políticos. De mucho tiempo a esta parte estaba convertido en un obstáculo para el desenvolvimiento de la vida nacional; era realmente una rémora, un estorbo... Y ello sin tener en cuenta el vicio de origen de nuestros Diputados y Senadores, usurpadores de la voluntad nacional, en vez de representantes de ella. Cuantas disposiciones emanaban de ese Parlamento no tenían fuerza de obligar.

En cambio son perfectamente legales los mandatos de los hombres que gobiernan, porque recogen el ansia colectiva, el anhelo nacional... Ellos sí pueden llamar representantes de la voluntad popular. Ellos sí son verdaderos legisladores. Ellos sí dictan leyes.

Porque la ley no es otra cosa que una norma de conducta que se imponen los pueblos para hacer posible la convivencia general y conseguir el bien común. Cuando el precepto escrito no logra ese bien, ni siquiera se lo propone, nadie está obligado a respetarlo. De modo, pues, que lo que usted llama legalidad, es la legalidad derrocada, y sobre su cadáver hay que enseñar la alegría.

—Y así continuó el diálogo.

LEOPOLDO EQUIS



Vapores frigoríficos para New-York y Boston

COSULICH LINE

El acreditado y rapidísimo vapor frigorífico

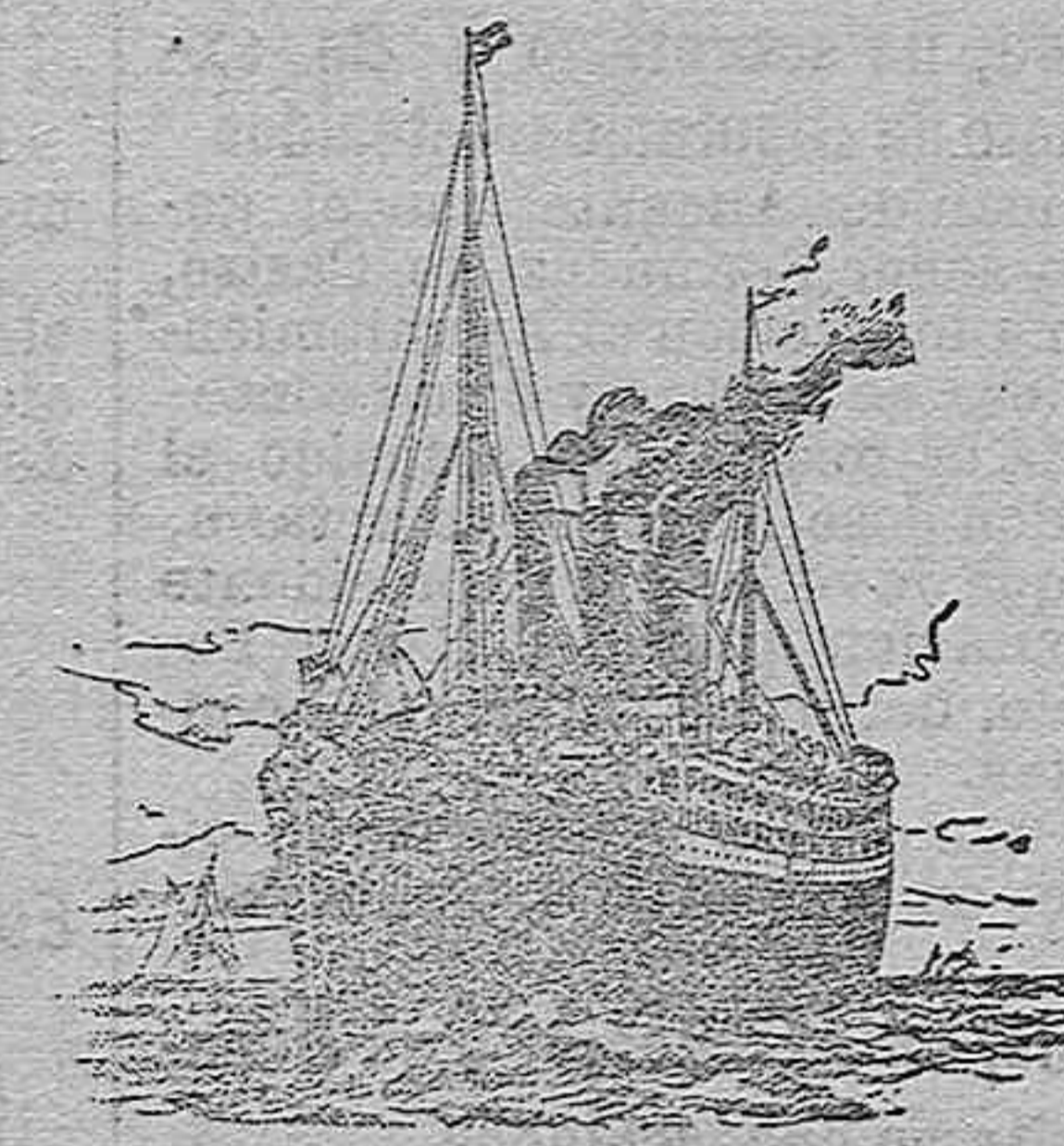
"ZVIR"

de 13 1/2 millas de andar llegará a este puerto FJAMENTE el día 1 de Noviembre para cargar barriles de uva con destino a New-York y Boston.

AVISO IMPORTANTE.—Como la cabida de este vapor es reducida se recomienda a los señores cargadores soliciten seguidamente la que necesiten recogiendo la orden para cargar.

Para huecos e informes su Agente,

M. BERJON, Boulevard, 59.



Directo para New-York

Cosulich Line

DE ALMERIA A NEW-YORK EN OCHO DIAS

El magnífico y acreditado vapor de pasaje

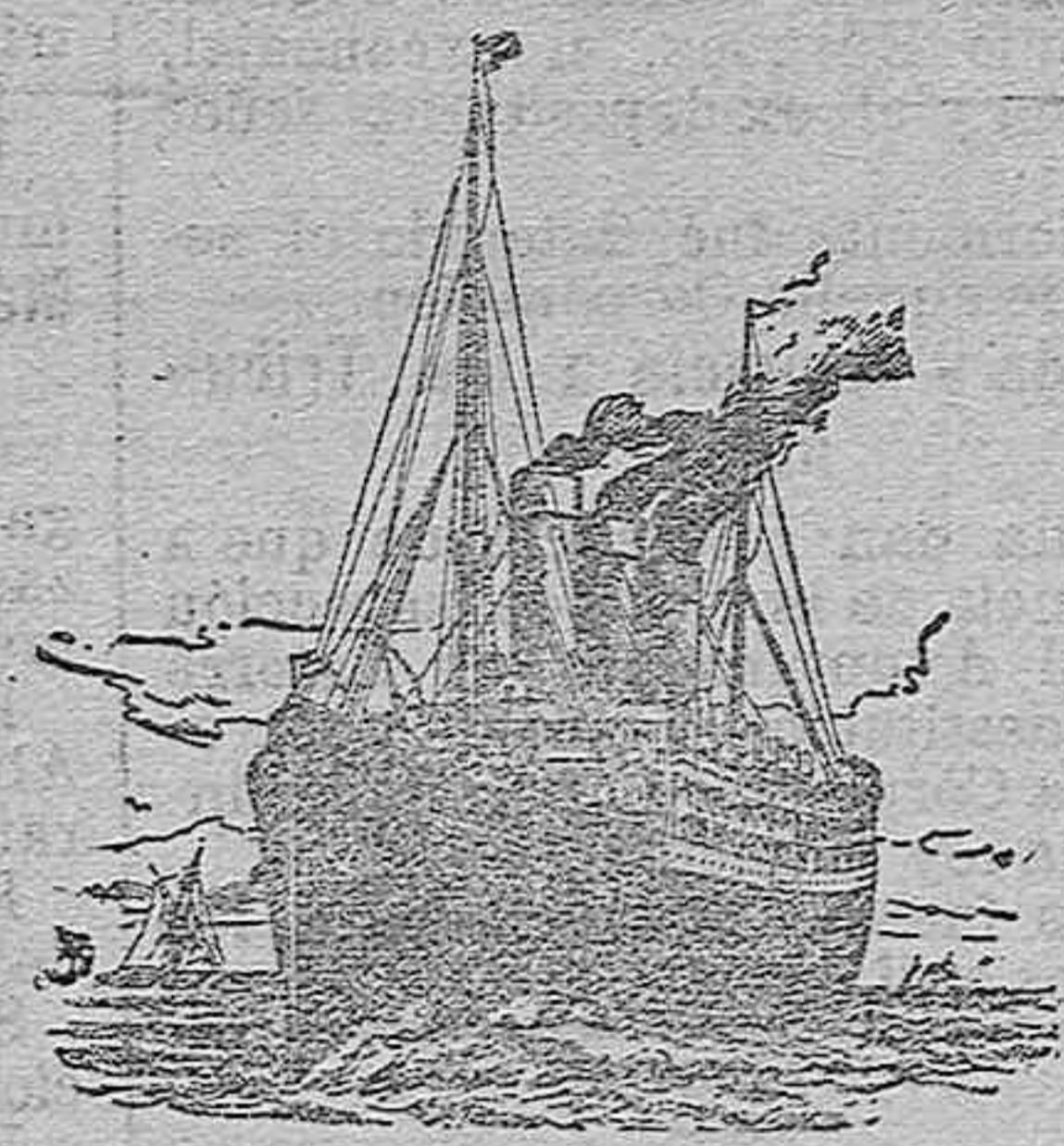
Presidente Wilson

llegará a este puerto el día 8 de noviembre y saldrá el mismo día directo para New-York.

Se recuerda a los Sres. cargadores que este vapor, en los viajes anteriores, transportó siempre la uva en inmejorables condiciones, obteniendo sus cargamentos los precios más altos del mercado. Dispone de un perfecto sistema de ventilación eléctrica en todas sus bodegas para la renovación del aire.

Se ruega solicitar la cabida con la mayor anticipación posible.

Para más informes su Agente. M. BERJON, Boulevard, 59.



Para New-York directo

Vapores Correos Italianos de la Società Di Navigazione Lloyd Sabaud de Génova

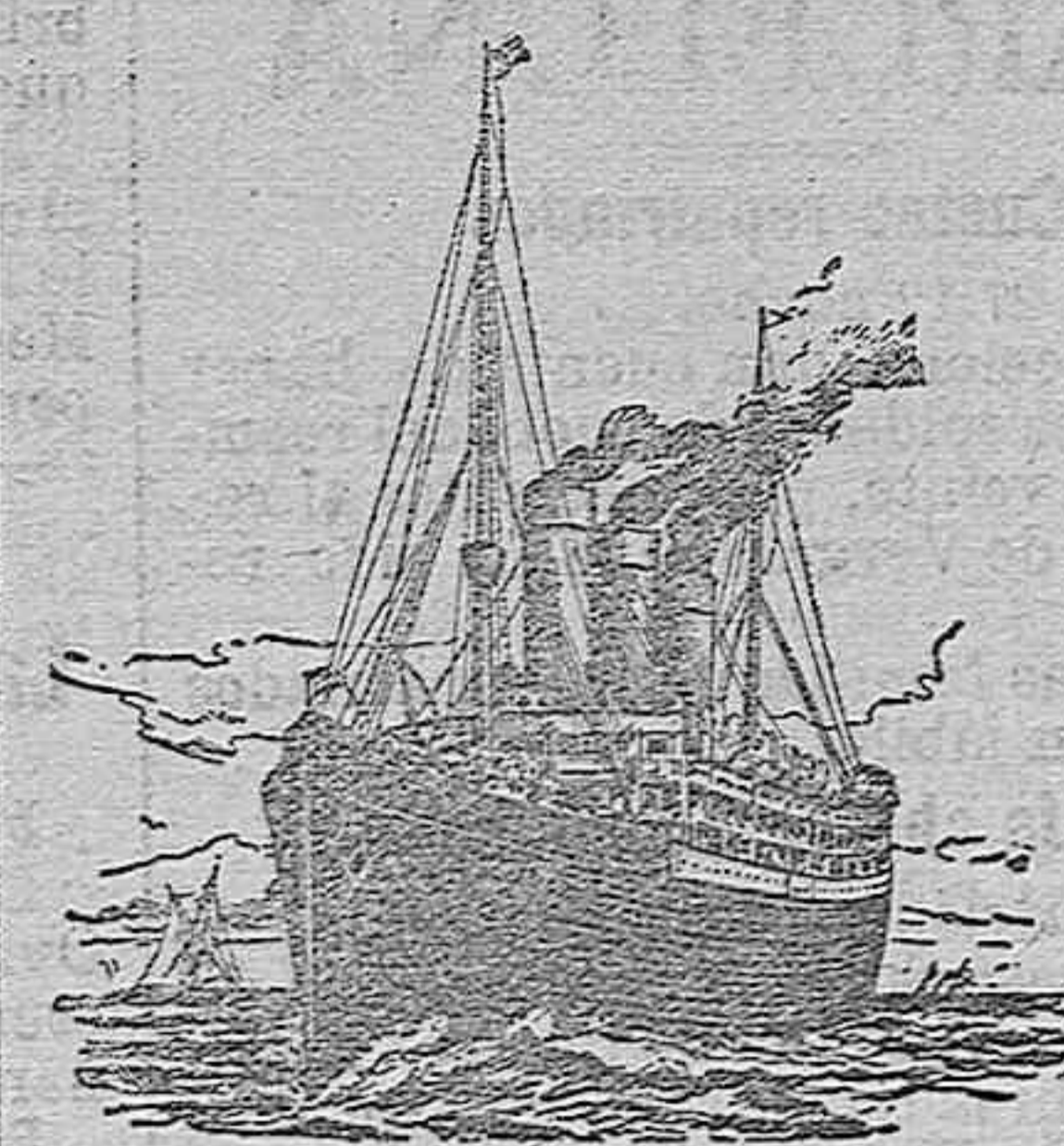
El grandioso y rapidísimo vapor trasatlántico a dos hélices y 18 millas de andar,

"RE D' ITALIA"

llegará a este puerto el día 30 del corriente y saldrá el mismo día directo para NEW-YORK.

Se ruega a los cargadores pidan la cabida con anticipación a la llegada. Para huecos e informes, su Agente:

Hijo de Alfredo Rodriguez Gerona, 5.



Vapores frigoríficos para New-York y Boston

El magnífico vapor frigorífico del BLUE STAR LINE

"ROMAN STAR"

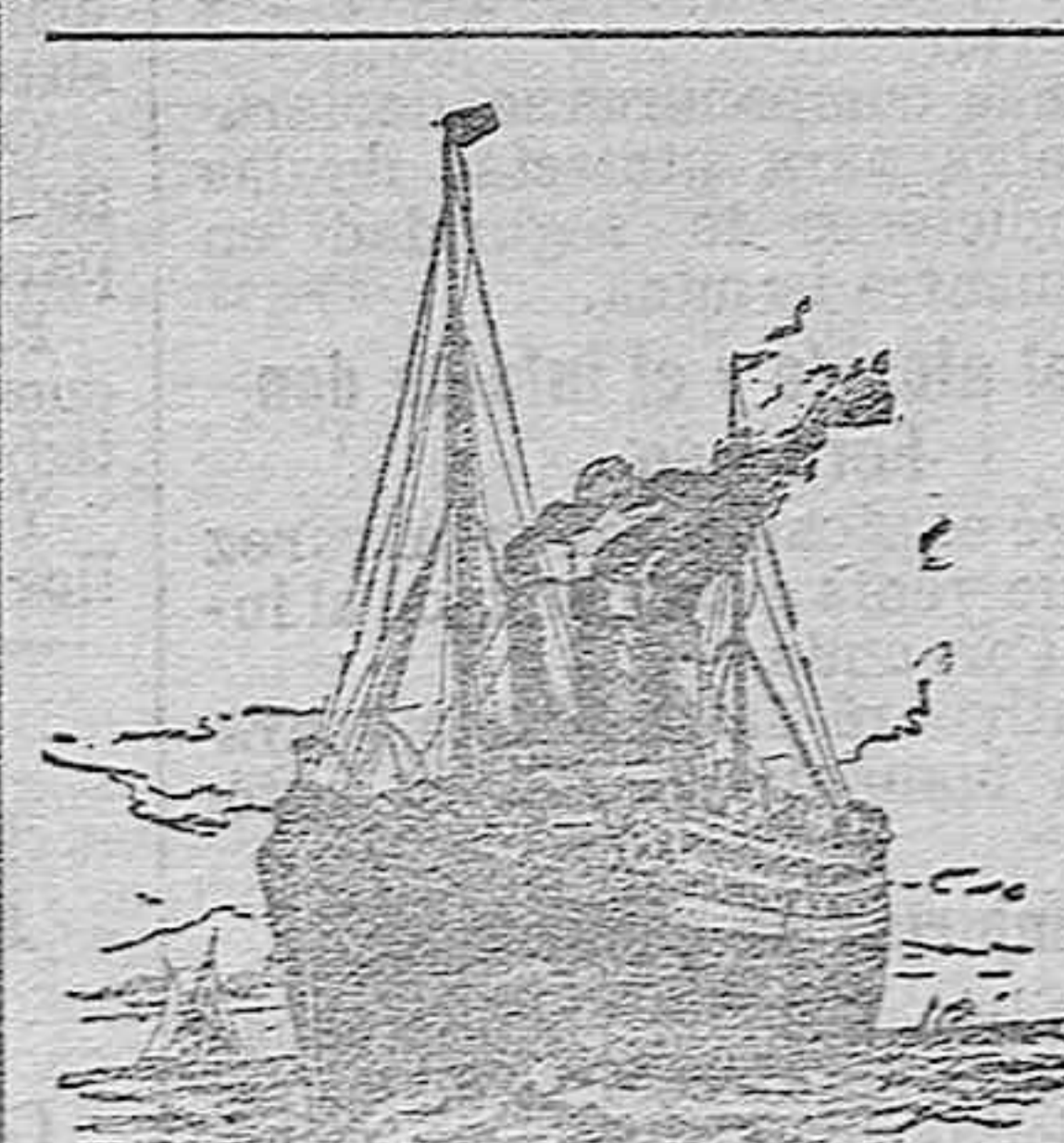
se encuentra en puerto cargando barriles de uva para New-York y Boston. Este vapor será el último frigorífico de la temporada.

FLETE un dollar y diez por oients per barril

Se ruega a los señores cargadores hagan sus compromisos de hueco con la mayor anticipación posible.

Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.

Para huecos e informes: Don Esteban Giménez García; don Manuel Carratero; don Emiliano Abad Capella; don Francisco Gómez Cordero; don José Rodríguez Martínez; don Galtermo Rodríguez Felices.



Vapores correos para New-York y Boston

El magnífico y acreditado vapor de pasaje

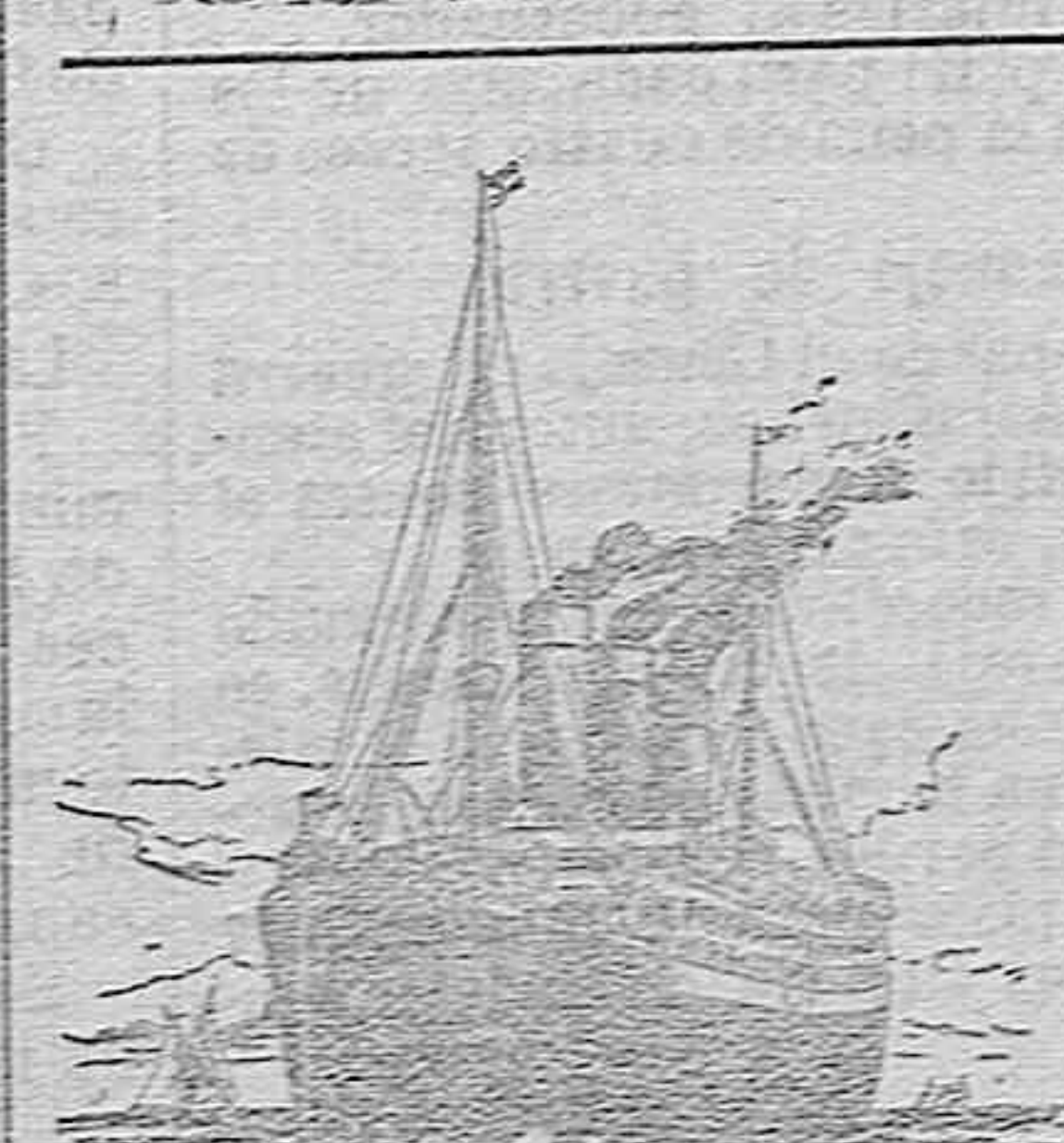
"ARABIC"

del WHITE STAR LINE, de 17 millas de andar, llegará a este puerto el día DOS DE NOVIEMBRE, saliendo el mismo día para BOSTON Y NEW-YORK.

Rogamos a los señores cargadores comprometan hueco con tiempo y tengan la carga preparada puesto que el vapor no podrá detenerse en puerto más de ocho horas.

NOTAS: La velocidad de este buque está registrada en el Lloyd.

Para huecos e informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C., Boulevard del Príncipe 75. — ALMERIA.



LINEA DE VAPORES DE CYP FABRE & COMPANIA DE MARSELLA

Conocida por vapores correos franceses

Para NEW-YORK directo en 9 días

El rápido y magnífico vapor

"ROMA"

saldrá el 4 de noviembre

NOTA: ESTE VAPOR ESTÁ PROVISTO DE UNA VENTILACION ELÉCTRICA EN TODAS SUS BODEGAS QUE RENUEVAN CONSTANTEMENTE EL AIRE, MANTENIENDO LA TEMPERATURA EXTERIOR DURANTE TODO EL VIAJE.

Se suplica a los señores cargadores avisen cuanto antes el hueco que necesitan.

Para huecos e informes su agente,

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5.

Crónica de un viaje

El Cardenal Benloch en Buenos Aires

A media tarde llegamos a Montevideo. Fué grande nuestra emoción al pisar la primera tierra americana y oír los entusiasmas vivas que saludando al Cardenal Benloch sonaban en los muelles.

Dimos unos paseos por la riente ciudad, después de visitar la catedral, y el Palacio Arzobispal, que son espléndidos.

La población impresiona de un modo gratísimo. Su medio millón de habitantes vive en grandes avenidas que tienen hacia el mar adornadas con parques magníficos.

Atavesamos la desembocadura del Plata, que forma enorme bahía de agua dulce, que costó a través cerca de dos horas a una velocidad media de treinta kilómetros por hora.

El capitán del buque, un viejo marino que siempre tuvo miedo, sin tenerlo nunca, don Miguel Antich, a quien queremos mucho porque es nobilísimo y austero, rígido en el mandar y suave en el decir, había dado orden de enganar el buque con todas las banderas, sobresaliendo la del Pontífice.

Tras breve descanso, visitamos la Santa Catedral, que está magníficamente decorada, pero no tiene la grandiosidad que pide esta ciudad inmensa de más de dos millones de almas.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de S. Sebastián.—Nacimientos: Ninguno.

Han llegado: De Sorbas, el párroco don Fernando González Ros.

Han salido: Para Adra, el párroco arcipreste don Luis E. López Falcón.

Ayer estuvo en nuestro puerto el trasatlántico «Antonio López».

En él embarcaron 116 emigrantes para la Habana y 8 para Veracruz.

El domingo inmediato se celebró en la Catedral una fiesta eucarística con gran concurrencia de fieles de la mejor sociedad, que celebran los cuartos domingos de cada mes Misa y Procesión claustral del Santísimo.

Las Asociaciones Católicas de Buenos Aires se han desvivido por obsequiarle, siendo un milagro que no cayera enfermo. Los españoles que tienen aquí un relieve extraordinario, han culminado en agasajos, tanto las docentes como las benéficas y recreativas.

«Cómo va sembrando amor a España el ilustre Purpurado de la Santa Iglesia! Pudiera decir con el gran poeta que Es su destino sembrar gotas del alma por el camino»

Y las gotas de su alma tan patriota son semillas inmortales de amor a España. FR. LUIS URBANO, O. P. B. Aires, Sept. 23-923.

Entierro de un periodista ilustre

Madrid, 23-12 noche. A las cuatro de la tarde se efectuó el entierro del ilustre periodista, ex di-

rector de Prensa Asociada, don Norberto Torcal.

El acto constituyó una manifestación de duelo.

Presidieron la comitiva fúnebre el hermano del finado, don Moisés, el padre Agustino Graciano Martínez, don Bonifacio Jiménez, en representación de Prensa Asociada; el eminente sociólogo don Severino Aznar, conde de Doña Marina y don Rufino Blanco.

En el cortejo figuraban representaciones de la Asociación de la Prensa y de los periódicos católicos de Madrid. También figuraban el personal de Redacción y Administración de Prensa Asociada y numerosas personas.

El duelo se despidió en el Cementerio de San Justo.

CRONICA LOCAL

Ya no puede negarse que vamos hacia el Otoño a pasos agigantados. El día de ayer, hermano gemelo del anterior, con los mismos chubascos y el mismo viento intenso y desapacible, y con el mismo nublado triston y sombrío, acabó de poner en las calles la nota de desanimación peculiar de estos días, en los que puertas y ventanas se cierran como en un duelo.

Los mentideros, cuyo personal se reneva, hasta el punto de haberse notado en algunos de ellos la falta de los antiguos conspicuos y los pensadores idóneos, fueron los que recabaron para sí la animación, recayendo naturalmente los comentarios en los temas de actualidad, que de puro sabidos, no necesitamos enumerarlos.

Los médicos titulares tuvieron un rasgo que les enaltece, y fué este rasgo el único saliente de la mañana municipal. Nos referimos al acuerdo de ceder una mensajería para la instalación en nuevo local de la Casa de Socorro.

No escapó sin un comentario festivo la céntrica de la Alcaldía reclamando los favores de los antiguos concejales, algunos de los cuales dicen que los adquirieron de su peculio—como es verdad—creyendo que el cargo iba a ser vitalicio. Esto último es lo que no ha resultado verdad.

La sección de casos y cosas, esto es, lo que hemos dado en llamar crónica de sucesos, no anduvo floja en menudencias, destacándose en la Capital un nuevo caso de usura, y en la provincia, las «exageraciones» de un guarda particular, que ¡vaya ya si es celeso el amigazo!

En el puerto siguieron los embarques fruteros, bastante animados, completando las novedades de la tarde, el vapor correo de Melilla y la salida de un trasatlántico para Méjico y Cuba. A la Habana me voy... dicen los emigrantes si el gris que sopla en el puerto les dejaba alientos para decirlo.

Del día gubernativo, una visita del presidente del Colegio médico y la constitución de nuevos Ayuntamientos.

Remióse la Junta provincial de Abastos. Por la noche, se recrudeció el tiempo, pasando a ser temporal.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Defunciones: Lucas Mateute Lasa, Juan Guirado López y Josefa García Rodríguez. Matrimonios: Andrés Hermoso Gómez con Antonia López Abad.

Defunciones: Joaquín García Aguado. Matrimonios: Ninguno.

Han llegado: De Sorbas, el párroco don Fernando González Ros.

Han salido: Para Adra, el párroco arcipreste don Luis E. López Falcón.

Ayer estuvo en nuestro puerto el trasatlántico «Antonio López».

En él embarcaron 116 emigrantes para la Habana y 8 para Veracruz.

Los representantes de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril de Ontaneda a Valencia visitaron al marqués de Estella para hablarle de la conveniencia y utilidad que para los intereses de aquella provincia representa dicha obra.

El gobernador civil, duque de Tetuán, ofició a la Diputación provincial de Madrid, ordenándole que se instale una enfermería de contagiados y sala de aislamiento, en el Hospicio de Aranjuez.

Además ordena que se reduzca el personal a 43 empleados de los 123 que tiene actualmente aquel establecimiento de beneficencia.

Ha visitado al marqués de Estella una comisión de opositores al cuerpo de Correos, sin plaza, que le hablaron de su situación.

Los opositores de Correos

El ferrocarril de Ontaneda a Valencia

Más visitas

El trabajo en los Gobiernos civiles

Navarroseverter justifica su actuación

Por injurias al gobernador

Consejo de guerra

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El contrato se ha hecho por un año forzoso y por dos prorrogables.

Las cantidades estipuladas son 350.000 pesetas y 100.000 por la corrida de Beneficencia.

En breve las Diputaciones serán disueltas

Al terminar la reunión del Directorio, esta noche, el marqués de Estella manifestó a los periodistas que en breve se publicará un decreto disolviendo las Diputaciones provinciales.

En breve las Diputaciones serán disueltas

Llega el Rey a San Sebastián

En la Presidencia

Continúa la detención de alcaldes, secretarios y empleados municipales

Alcalde honrado

Un alcalde, un secretario y un ex-presidente de Diputación detenidos

Se reúne una Comisión

El ferrocarril Santander-Calatayud

Contra los abusos de la Diputación de Madrid

Los opositores de Correos

El ferrocarril de Ontaneda a Valencia

Más visitas

El trabajo en los Gobiernos civiles

Navarroseverter justifica su actuación

Por injurias al gobernador

Consejo de guerra

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El contrato se ha hecho por un año forzoso y por dos prorrogables.

Las cantidades estipuladas son 350.000 pesetas y 100.000 por la corrida de Beneficencia.

En breve las Diputaciones serán disueltas

Al terminar la reunión del Directorio, esta noche, el marqués de Estella manifestó a los periodistas que en breve se publicará un decreto disolviendo las Diputaciones provinciales.

En breve las Diputaciones serán disueltas

Llega el Rey a San Sebastián

En la Presidencia

Continúa la detención de alcaldes, secretarios y empleados municipales

Alcalde honrado

Un alcalde, un secretario y un ex-presidente de Diputación detenidos

Se reúne una Comisión

El ferrocarril Santander-Calatayud

Contra los abusos de la Diputación de Madrid

Los opositores de Correos

El ferrocarril de Ontaneda a Valencia

Más visitas

El trabajo en los Gobiernos civiles

Navarroseverter justifica su actuación

Por injurias al gobernador

Consejo de guerra

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El contrato se ha hecho por un año forzoso y por dos prorrogables.

Las cantidades estipuladas son 350.000 pesetas y 100.000 por la corrida de Beneficencia.

En breve las Diputaciones serán disueltas

Al terminar la reunión del Directorio, esta noche, el marqués de Estella manifestó a los periodistas que en breve se publicará un decreto disolviendo las Diputaciones provinciales.

En breve las Diputaciones serán disueltas

Llega el Rey a San Sebastián

En la Presidencia

Continúa la detención de alcaldes, secretarios y empleados municipales

Alcalde honrado

Un alcalde, un secretario y un ex-presidente de Diputación detenidos

Se reúne una Comisión

El ferrocarril Santander-Calatayud

Contra los abusos de la Diputación de Madrid

Los opositores de Correos

El ferrocarril de Ontaneda a Valencia

Más visitas

El trabajo en los Gobiernos civiles

Navarroseverter justifica su actuación

Por injurias al gobernador

Consejo de guerra

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

El arriendo de la plaza de Toros

FOR TELEFONO

El decreto sobre alquileres

Madrid 27-12 noche. Un periódico de la noche publica un suelto en forma de esquila, diciendo que todos los inquilinos de España están aterrados al ver que llega Noviembre y no se publica el decreto sobre alquileres.

Pide al Directorio que calme la angustia de los inquilinos dictando una disposición justa y equitativa que defienda los intereses de todos.

FOR TELEFONO

MADRID

Llegada de fuerzas

Madrid, 27.-12 noche. Esta tarde llegaron en tren militar las fuerzas repatriadas del regimiento del Rey.

A la estación acudieron a recibir a los expedicionarios las autoridades y mucho público, que le dispensó un entusiasta recibimiento.

La Reina visita el Hospital de la Cruz Roja

Doña Victoria, acompañada de sus augustos hijos y de la duquesa de San Carlos, estuvo en el Hospital de San José y Santa Adela.

Recorrió todas sus dependencias y conversó con algunos de los heridos allí hospitalizados.

Inauguración de un consultorio

El lunes próximo se inaugurará en la Asociación de la Prensa, el consultorio para tratamiento de enfermedades específicas.

A dicho consultorio podrán acudir los obreros de los talleres y vendedores de periódicos.

Temporal de aguas. Cinco niños heridos

Hoy comenzó a llover torrencialmente inundándose los barrios bajos. En la calle de Cadarso se derrumbó el muro de una casa. Los escombros alcanzaron a cinco niños, hiriéndoles de gravedad.

FOR TELEFONO

Provincias

Esperando a los soldados expedicionarios

Madrid 27-12 noche. De Alicante participan que mañana son esperadas las fuerzas del regimiento de la Princesa, que han sido repatriadas de Africa.

El total de soldados son 268. El lunes próximo se espera la plana mayor del regimiento y 450 soldados.

Más fuerzas repatriadas.—Homnaje a un héroe

Comunican de Salamanca que ha llegado la segunda expedición de fuerzas repatriadas del regimiento de Victoria.

Entre la oficialidad figura el capitán Almeida, héroe de la posición de Tifarutin, que está siendo muy festejado. Hoy llegó a Ciudad Rodrigo, de donde es natural.

Sus paisanos le han colmado de atenciones y agasajos.

En el Ayuntamiento se celebró una brillante recepción y después un banquete.

Mañana regresará a Salamanca y en el salón de Actos de la Diputación se le hará entrega de las insignias de la Medalla Militar que han sido costeadas por suscripción popular.

FOR TELEFONO

La reforma de la Enseñanza

Madrid, 27.-12-noche.

El Claustro de la Universidad de Oviedo ha remitido



El señor D. Miguel Martínez Arellano

Oficial Mayor de la Excm. Diputación provincial

ENTREGÓ SU ALMA A DIOS EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1923, A LOS 63 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S.

R. I. P.

Su digna viuda doña María Iniesta de Martínez, sus hijos don Alfonso, doña Fernanda, doña Dolores, doña Silvia, don Octavio, don Guido, doña María, don José, hija política doña Julia Castillo de Martínez y demás parientes; ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y le tengan presente en sus oraciones.

El Jubileo y las misas que se celebren el día 30 del corriente en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, siendo la mayor a las diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

H y concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CRÓNICA

Los pueblos irreligiosos

Que los hay, que existen a porrillo en nuestras provincias, ¿quién lo duda, señores, quién lo duda?...

El boticario, el médico, el juez, las personas principales y de viso, en cuantas partes, salvando, como es natural, honrosas excepciones, no tienen sin duda alguna, la culpa de la irreligiosidad en que viven muchos pueblos...

Visitad algunos lugares, cuanto más, mejor, id a sus iglesias y en ellas observareis el cuadro desolador que nosotros hemos presenciado muchas veces: unas mujeres en las misas, en las funciones algunas más, niñas y niños, y un número reducidísimo de hombres.

Y casi nadie va a los templos! El Dios grande, que vino al mundo por salvar a la humanidad caída, ignorado se halla de los hombres; el Dios humilde, que murió en una cruz por redimir a los miserables mortales, olvidado se encuentra de los redimidos; el Dios infinito, que, rebotando amor por los pecadores, se quedó en la Eucaristía para darse todo entero a las almas como manjar de vida eterna, permanece solo en el sagrario, siendo contados los fieles, que, de vez en vez, acuden a sacarle de su cautiverio.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

¿Causas, razones de tanta indiferencia y abandono religiosos? No tratéis de hallarlos, en la mayoría de los casos, más que en el caciquismo opresor que ha corrompido las buenas costumbres y ha quitado la fé de centenares de pueblos. Años tras años, teniendo a los hombres bajo su yugo soberano y despótico, ha logrado infundir en los corazones sensibles un miedo horrible a todo cuanto no sea moverse alrededor de las obras, de los techos y de los malos ejemplos de los caciques; y así, se ha visto, hasta ahora, a los pueblos caminar, muchas veces, por senderos tortuosos, en luchas trágicas mirando siempre al suelo, a la materia, al vil interés, sin preocuparse para nada de poner sus ojos arriba, muy arriba, para poder poseer la mirada serena y tranquila allí donde está el Supremo Juez, en la azul y majestuosa cénit.

La verdad católica brille, por doquier, esplendorosa, sin trabas ni cortapisas, y Dios sea conocido, amado y alabado por las gentes con sumo respeto y reverencia.

BLÁS GÓMEZ LIZARRALDE

Ayuntamiento

De Aguas

La Alcaldía ha trasladado al Concesionario del servicio de aguas el oficio del Inspector mecánico del Ayuntamiento, señor Tonda, referente al aforo de las tomas de agua en los Molinos de Viento.

Dicho oficio, que es muy extenso, contiene muy detallados, los trabajos efectuados por el mencionado señor Tonda, el cual propone, además, a la Alcaldía los medios que deben emplearse para realizar las verificaciones.

El Alcalde, a su vez, interesa del concesionario se cumpla lo propuesto por el señor Tonda en todos sus extremos.

Comisión

Mañana, a las doce, se reunirá la Comisión de Instrucción pública para emitir diversos informes.

De la Guardia municipal

Ha presentado la dimisión de su cargo el Inspector jefe de la Guardia municipal don Juan Sáez Castilla.

Interinamente, el alcalde ha hecho cargo de la jefatura al segundo jefe, don Miguel Cantón.

Alcaldes de barrio

Ha sido nombrado alcalde de barrio del distrito quinto, barrio primero, Diego Bernabé Corella.

Del distrito sexto, barrio segundo, ha sido nombrado don Ramón Salas Pardo.

Un marmolillo

Don Rafael Mullor y don Joaquín Miras Albocete han solicitado la colocación de un marmolillo que impida la entrada de carros en la calle de la Fuente (Molinos de Viento).

Sobre una subvención

Doña Ana Sánchez Rubio ha solicitado de restablezca la subvención que se tenía asignada a la escuela que regenta.

Un puesto de churros

Juan Sánchez Gil ha solicitado permiso para establecer un puesto de churros y café en la esquina que forman las calles de Galileo y Reducto.

Clases nocturnas

La maestra de la escuela de niñas del distrito de Levante ha solicitado que, a partir del primero de Noviembre, se facilite el alumbrado eléctrico necesario para comenzar las clases nocturnas.

Para la venta de pan

Don Juan Abad Felices ha solicitado licencia para establecer una sucursal para la venta de pan en las Chocillas calle de San Antonio, núm. 6.

Nombramientos

Han sido nombrados vigilantes del arriando de carnes Juan García Abad, Juan López Sánchez, Indalecio Cortés Ramón, Manuel Segura Collado, Agustín Soler Pérez y Miguel López Hernández.

Los hasureros

Ha sido informada favorablemente la instancia de los dueños de carros de la basura, que solicitaban se les eximiera del pago de cinco pesetas que satisfacen mensualmente.

Instancias informadas

Se han devuelto al general gobernador, informadas previamente, las instancias de don José Ferrer Iniesta, don Antonio López Morales, don Antonio Lozano Medina, don Francisco López López y don Antonio Bisbal Felices, formulando diversas reclamaciones.

Los fagines

El Alcalde ha pasado una circular a los concejales que formaron el antiguo Ayuntamiento, interesándoles la devolución de los fagines.

Multas

El alcalde multó ayer en diez pesetas a un vecino de la calle de Galileo, por vender agua sucia en la vía pública. Además impuso tres multas de cinco pesetas al padre de un chico que se subió a un farol, y a dos carros por ir subidos en sus vehículos.

De Quintas

Para hacer entrega de sus cartillas militares deben personarse en las oficinas del Ayuntamiento de 9 a 2 de la tarde, José Muley Collado, Francisco Molina Céspedes y José Guerra Fernández.

Para informarse de asuntos que les interesan deben personarse en dichas oficinas, Francisco Piran Martínez y Francisco Rodríguez Rico.

Acción católica de la mujer

Una comisión de señoras de la Acción social católica de la mujer ha visitado al general gobernador, señor Sánchez Ortega, para rogarle se interese por la moralidad en los espectáculos públicos, prohibida la venta de libros pornográficos y trata de evitar la corrupción de menores.

Fué muy bien recibida por el general, que prometió hacer cuanto esté de su parte para reprimir estos abusos, que tanto daño hacen a la juventud.

Se invita a todas las señoras socias de la Acción social católica de la mujer a la Junta trimestral que tendrá lugar el miércoles, 31 de Octubre, a las cinco de la tarde, en el Salón de la Residencia de los Padres Jesuitas.

Reorganización La policía urbana

Ante la imposibilidad de que cada teniente de Alcalde pudiese fiscalizar en su respectivo distrito la diaria labor que realiza el personal de Policía urbana, se ha hecho un nuevo sistema de distribución de servicio, por orden de la Alcaldía.

La nota nos fué entregada en la Secretaría especial ayer. La distribución por distritos es la siguiente:

Distrito primero.—Esta brigada barre las calles siguientes: Mariana, Tiendas, Hernán-Cortés, Rostrojo Santo Cristo, Marquesa, Campomanes, Infanta, Conde de Xiquena, Eduardo Pérez, Real de las Tiendas, Séneca, Real de la Cárcel, Plaza de la Catedral, Reina, Cervantes.

El personal de esta Brigada es el siguiente: Capataz, Francisco Valdés López; operarios: Manuel González López, Manuel Clemente Cruz, Manuel Cañal las Rivas y Manuel Fernández López.

Distrito segundo.—(Brigada de la Barredora Mecánica) Servicio de la mañana, con la Barredora.—Limpieza de las siguientes calles: Puerta de Purchena, García Aliz, Navarro Rodrigo, Reyes Católicos, Mendez Núñez, Rueda López, Conde Ofalia, Lachambre, Poeta Villaspesa, Sagasta, Martínez Campos y Álvarez de Castro.

Servicio de la tarde, sin la Barredora. El personal de esta Brigada se distribuye en dos secciones, una compuesta de los operarios Juan B. ik Oliver, Agustín Martín Tarifa y Salvador Sánchez Rabal, que limpian las calles siguientes: Toribío, Ibarra, Sebastián Pérez, José Giménez R. miraz, Castelar, Torres, Doctor Leal de Ibarra, Florida Blanca, Glorieta de San Pedro, Calle de Ricardos, Conde Ofalia, y otra Sección que con los operarios, José Abad Dionis, Juan Quesada César y José Anaujar Rodríguez, barre y limpia las calles que por la mañana ha recorrido la barredora mecánica.

Es capataz de esta Brigada, don José Ruano Gaitan, y figuran en ella, a mas del personal ya citado, los operarios José Ruiz Forte, como cartero, y Jacinto Baratinero Ruiz y Luis Salvador Martínez, encargados de carrillos de mano.

Depende también de esta brigada el servicio permanente del Paseo del Príncipe y Boulevard, realizados por los operarios Juan Amate Abad, Juan Herrada Haro y Juan Pascual Molina.

A medida que se nos facilite, publicaremos la distribución en los demás distritos.

Información frutera

Ayer entró el vapor «Inger», destinado a Londres y Newcastle.

El vapor «Karl», que cargaba para Londres, terminó anoche. Lleva para dicho mercado 10 836 barriles 539 cajas de naranjas, 572 cajas de almendras y tres sacos del mismo fruto.

También anoche zarpó el vapor «Millgate», que lleva para el mercado de Manchester, 6.253 barriles y 247 cajas de naranjas.

Ayer tarde visitó nuestro puerto el vapor «Antonio López». Tomó 70 barriles para Veracruz.

El vapor «Lom», que cargaba para Glasgow, zarpó anoche. Según nos informa la casa consignataria, ha tomado 9.800 barriles.

Quedarían anoche unos 70.000 dispuestos para la carga.

Para el día 8 de noviembre se anuncia el vapor «Presidente Wilson», destinado a Nueva York.

Quedarán anoche en puerto a la carga los vapores: «Roman Star», para Nueva York y Boston. «Siella», para los puertos de Noruega. «Roger de Flor», para Liverpool. «Carmen», para Londres y Southampton. «Carolina», para Nueva York. «Inger», para Londres y Newcastle.

El vapor frigorífico «Zvir», anunciado para Nueva York y Boston, llegará fijamente el día 1.º de Noviembre.

Van exportados hasta la fecha en 107 vapores 854 672 barriles y 1.268 medios. En igual día del año anterior se habían exportado en 149 vapores 1.265 882 barriles y 1 619 medios.

He aquí el resumen por mercados de la exportación habida hasta la fecha:

Table with 3 columns: BARRILES, MEDIOS, and Market names (Bañast, Boston, Bristol, Cardiff, Copenhague, Dublin, Glasgow, Habana, Hamburgo, Hull, Liverpool, Londres, Manchester, Montreal, Newcastle, Nueva York, Puertos Noruega, Paartos Suecia, Rio Janeiro, Santos, Southampton, Veracruz).

La Casa de Socorro Un rasgo de los médicos titulares

Parece decidido el traslado de la Casa de Socorro a la casa núm. 65 de la calle de Grandé.

Sea en éste o en otro local, pues cuando se administra con tanto celo no faltan medios de solventar todos los asuntos, lo cierto es que el traslado se verificará en plazo breve.

Con este motivo, el alcalde informó ayer a los periodistas de un rasgo que han tenido los médicos de la Beneficencia municipal.

Entre todos ellos, sufragarán los gastos de habitación del nuevo local. A este fin, han ofrecido ceder un mes de haber cada uno para cubrir los gastos mencionados.

El acuerdo tenido por los médicos se alaba por sí sólo, y justo es reconocerlo así.

Varios acuerdos La Unión comercial actua

En la reunión de la junta directiva celebrada el día 23 del corriente en el domicilio del señor Presidente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Presentar escrito ante la primera autoridad de la provincia con las siguientes peticiones:

1.º Rogando aclaraciones en la tarifa de fuido para los contadores de «perras» y luces de tanto fijo. 2.º Pidiendo aclaraciones sobre el impuesto de apertura de establecimientos. Pedir se obligue a la Compañía de ferrocarriles a resolver en un plazo nunca superior a 90 días todas las reclamaciones.

Crónica Judicial

Señalamientos para mañana en la Audiencia Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Sobras, sobre estafa, contra Dolores Fernández.

Abogado, señor Rovira Torres; procurador, señor Escobar. La misma sección.—Vista de un incidente de aplicación promovido en causa del Juzgado de Almería, (distrito de San Sebastián) n.º 18 de 1922, sobre estafa.

Sección segunda.—Causa procedente del Juzgado de Gergal, sobre infanticidio, contra Ana Barón Pérez. Abogado, señor Romero; procurador, señor Pino.

La misma sección.—Causa del Juzgado de Berja, sobre robo, contra Miguel Rodríguez Sánchez. Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Roda.

Juicio suspendido Por incomparecencia del procesado se suspendió ayer en la sección primera la vista de una causa sobre hurto, seguida en el Juzgado de Almería, contra Cristóbal Riquena y otro.

Sentencia La Sala primera ha dictado sentencia condenando a Francisco Rodríguez Po medio a seis meses y un día de prisión correccional, en causa sobre disparo.

La Sala segunda ha dictado asimismo sentencia absolviendo a María Escoriza Pérez, en causa procedente del Juzgado de Gergal.

Para sentencia Ante el Tribunal de Derecho de la sección...

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª CADIZ



El correo trasatlántico Balmes saldrá del puerto de Almería el día 20 de Noviembre de 1923, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES

ADMITE CARGA Y PASAJEROS EN 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE Precio del pasaje en tercera clase

Pesetas 327'50 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos español. 17'00 para medio pasaje

AVISO IMPORTANTE.—La lista de embarque se cerrará dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. NOTA.—Es indispensable estén los pasajeros en este por lo menos seis días antes de la fecha de salida para despachar toda su documentación. Informará en el Consignatario, LUIS GAY PADILLA.—Gerona, 22, Almería.

Vapores Correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latine Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje a dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALGERIA, MONDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINCIO

Saldrá de Almería el 2 de Noviembre de 1923, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. VALDIVIA

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1923, para Rio de Janeiro Santos y Buenos Aires. Precios en tercera: Un entero 327'50 pesetas incluye impuestos. Un medio 170

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en LAKEAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrados eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestantes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.—Para más informes sus Consignatarios: HISO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Puerto de Almería, tel. 72.—ALMERIA y Correo del Sur, 21 y 23.—MÁLAGA.

Revisión de establecimientos Nota oficiosa de la Delegación de Abastos

El delegado gubernativo de Abastos, Sr. Adolfo Luciani ayer a la Prensa la siguiente nota oficiosa: «Estando teniéndose la revisión de los establecimientos del ramo de Abastos, se advierte a los dueños de los correspondientes a los otros ramos que a partir del día 2 del próximo mes de Noviembre, de 11 a 13 y de 16 a 18 y en el local que ocupa la Inspección del Mercado se procederá a revisar los establecimientos de tejidos al por mayor y menor, los de mercería, y los de quincalla y bisutería. A partir del día 10 del mismo mes de Noviembre empezará la de los dedicados a la venta de muebles, ferreterías, zapaterías, sombrerías, farmacias y droguerías. Desde el día 20 del mencionado mes tendrá lugar la de todos

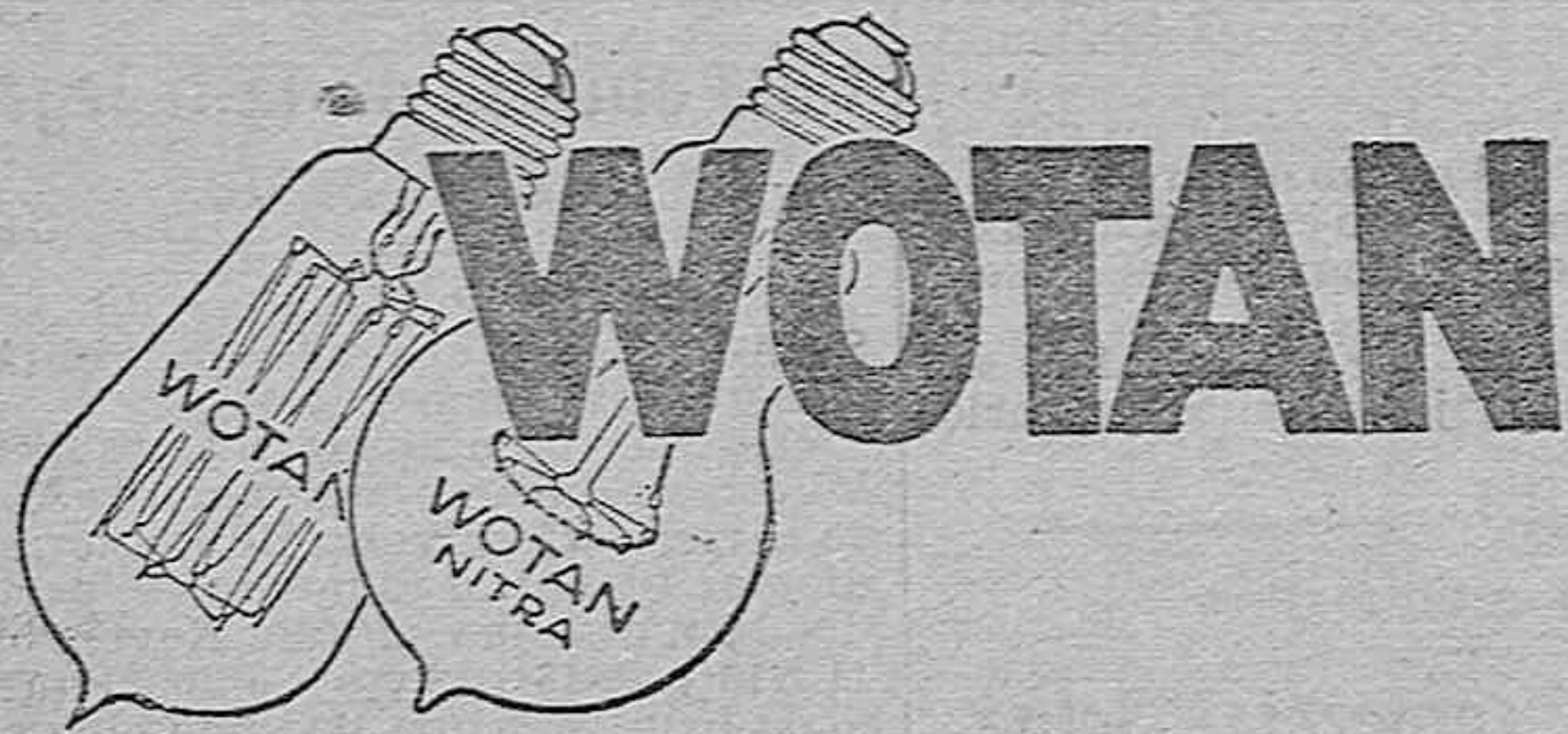
Papelería Moya

Esta importante papelería que en todos sus trabajos demuestra el buen gusto de sus propietarios, administra sus ventas con el control

NATIONAL

Paseo del Príncipe 14 que tantos beneficios reporta al comercio

Informes gratis: JOSÉ GUERRERO, HOTEL CONTINENTAL.—ALMERIA.



De venta en Almería:

Emilio Ferrera y Hno. S. A.

Aguilar Martel 12, 14 y 16.—Apartado 4.

BANCO DE ESPAÑA

Negociaciones de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y conversión de las emitidas al 4.50 por 100, que vencen el día 4 de Noviembre de 1923.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 22 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones que llevarán la fecha de 4 de Noviembre de 1923, al plazo de un año, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de 1924, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La suscripción a metálico de estas Obligaciones será abierta al público por el Banco el día 5 de Noviembre próximo, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados.

El tipo de emisión se dá a la par, para los suscriptores que realicen la operación dicho día 5 de Noviembre; pero, desde el día 6 siguiente inclusive, se descontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de Noviembre, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en la Caja de la Sucursal entregando el Establecimiento recibos que serán canjiables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 5 de Noviembre, durante las horas de Oficina; y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará un prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso; y

b) Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que, según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscrito por dicha cantidad de 500 pesetas.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Con respecto a las Obligaciones del Tesoro al 4.50 por 100, vencerán el día 4 de Noviembre de 1923, y de que al principio se ha hecho mención, se pone en conocimiento de sus tenedores:

1.º Que aquellos que deseen su reembolso pueden presentárselos en las Cajas del Banco, desde el día 29 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y en la inteligencia de que las personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el día 5 de Noviembre inclusive, (por ser festivo el 4.º vencimiento de las Obligaciones), o no las presenten para su canje, según se expresa a continuación, se entenderá que aceptan su renovación por otros seis meses, o sea al vencimiento de 4 de Mayo de 1924 y con el mismo interés de 4.50 por 100 anual que ahora tienen; y

2.º Que los tenedores que estén conformes en canjear sus Obligaciones por las nuevas que se emiten al plazo de un año e interés de 5 por 100 podrán presentarlas a tal fin, desde el día 29 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 4.50 por 100 llamadas ahora al reembolso o a su renovación, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se hace saber:

1.º Que los que deseen el reembolso, deberán canjear los depósitos o garantías, desde luego y hasta el día 5 de Noviembre inclusive para presentar las Obligaciones en la Oficina correspondiente, bajo facturas, o por lo menos, avisar al Banco por escrito, dentro de las referidas fechas, si desean de ser reembolsados. En otro caso, se entenderá que aceptan la renovación de las Obligaciones por otros seis meses; y

2.º Que los que deseen el canje por las nuevas Obligaciones al 5 por 100, deberán presentar desde el día 29 del corriente y bajo una factura por cada depósito o garantía, los respectivos resguardos o pólizas de la operación, como si fueran las Obligaciones mismas, o manifestar por escrito al Banco, antes del 5 de Noviembre, que se hallan conformes con tal canje; en la inteligencia de que, de no hacerlo así, las Obligaciones que representen los depósitos o garantías quedarán renovadas por otros seis meses, con el interés de 4.50 por ciento anual.

Tanto las suscripciones a metálico como el canje de las actuales obligaciones al 4.50 por 100 (ya en ramo o en depósito o garantía) por las nuevas que se emiten al 5 por 100, se realizará por medio de Corredor de Comercio, aboniándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo a aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervenga, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Madrid 24 de Octubre de 1923.

El Secretario Nicolás A. del Olmo

NOTICIAS

De Minas

Don Antonio Alarcón Castañón ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de marcuño con el nombre «Malvaloca», n.º 35.427, en el término de Tijola.

Don Anacleto Bañada Córdoba solicita asimismo 75 pertenencias de mineral de hierro, bajo el título de «La Llave», en el término de Níjar, parajes denominados «Los Tollos», «Faldas del Barranco de Hierro» y «Artichuelas Bajas». Dicho registro lleva el n.º 35.428.

Pérdida

Habiéndose extraviado, en los alrededores de la Gloriosa de San Pedro, una medalla de niño, de oro, pequeña, con la imagen de la Paísesima, empuñada, se ruega a quien la encuentre que la devuelva a sus dueños, calle de Torres n.º 5, por cuya acción será gratificado.

Carro denunciado

La Benemérita de Pechina ha denunciado el carro Juan Flores Reina, vecino de Bédar por llevar apogeo el farol del carro que conducía, en la noche del día 25.

Se vende

Una casa bastante espaciosa, valorada en 8.750 pesetas en la calle de Lepanto número 15, y en la misma darán razón.

Deportiva

Hoy, domingo, a las cuatro de la tarde se celebrará en el campo de fútbol un interesante encuentro entre los equipos «Athletic F. C.» y «Balompédica almeriense».

Enhorabuena a las señoras

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Víctor Barrachina, de los grandes almacenes de novedades «Casa Bane» de Barcelona, quien nos comunica que el muestrario que presenta en la actual temporada, es un derroche de buen gusto y economía con lo que respecta a Novedades.

Modelos de abrigos. Pelotería e infinitad de artículos, procedentes de las más acreditadas firmas de París.

Para encargos, en el «Hotel Simón», por cinco días.

Jóvenes que rifen

Ante el Juzgado municipal de Fines han sido denunciados los jóvenes Juan Villalta Tripliana y Manuel García Mesas, que rifieron en la vía pública.

Médico Odontólogo

Ha llegado de la Corte el distinguido estomatólogo Doctor Fernández Palacios, y ha empezado a pasar consulta en su nueva Clínica y domicilio Paseo del Príncipe 10-2.º, a las horas de costumbre.

la casa número 33 del Barrio de la Caridad.

Añadela denunciante, que desde que recibió el dinero hasta la fecha—según puede comprobar con recibos—ha ido entregando la cantidad de 45 pesetas cada tres meses, por los réditos, y que ahora, necesitando vender la casa, vidia a denunciada la escritura que se negó a entregar hasta que no le pagara las 150 pesetas que le presto.

Se compra Una casa de las llamadas para obreros, que está situada entre las calles de Granada y Murcia y Barrio Alto, en buen estado de conservación.

No se quiere tratar con corredores. En la Administración de este periódico se reciben avisos y precios.

Guarda agresivo El vecino de Doña María Pedro López Martínez ha denunciado ante la Guardia civil de Nacimiento al guarda particular jurado Antonio Valverde Cuadrado que, por haberlo visto con un haz de leña, le dio un golpe con la carabina, produciéndole una herida en la cabeza.

Se venden varios vidones hierro galvanizado, domoteros a gas pobre uno a gasolina, dos tornos mecánicos, un gasómetro, una aventadora, dos carruajes, dos volquetes, una guarnición y otros efectos en buen estado. Razón Talía 6 de 1 y media a 3.

Moneda falsa Por expender once pesetas falsas en Rodegas de Mar, la Guardia civil ha instruido atestado contra Luis González Alcaraz y Francisco Fuentes Burgos.

Se necesitan oficiales de sastre y modista. Informarán en la Peluquería Roldán, calle del Conde Offalia 16.

Por escandalosas La Guardia de Seguridad ha detenido a Carmen González, Josefa Vazquez y Purificación Antequera, que en la calle de Cano sostuvieron una reyerta produciendo gran escándalo.

Marchante que «negocia» Antonio Montoya Jiménez, vecino de Níjar, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a un individuo, marchante en ganados, que el día 30 de septiembre se personó en su domicilio, conviniendo en que el denunciante le entregara dos reses de cerda para que el denunciado lo vendiese y le entregara después de la venta 150 pesetas.

El marchante, a pesar de las reclamaciones que se le han hecho, no ha hecho efectiva la entrega de dicha cantidad.

Realización verdad El establecimiento La Japonesa vende todas las existencias a precios sumamente baratos por tener que ausentarse el dueño. Príncipe 13.

Partido de pelota Hoy domingo se jugará en el «Frontón Vizcosino» un importantísimo partido de pelota, a petición de los aficionados, en el que tomarán parte Felipe y Miguel contra Zozeto y Casas.

La jugada será a 60 tantos y alas 4 y 14 en punto de la tarde.

Natalicio Ha dado a luz una hermosa niña la señora doña Consuelo Ramírez de López Echeverría, a quienes enviamos nuestra enhorabuena.

Es inmejorable La Rizontrina; gran antiarréico y rico alimento compuesto de arroz y plátanos.

De éxito aún en los casos rebeldes y crónicos.

Pérdida Desde la calle de Talía el Teatro Variedades se ha perdido un alfiler de diamantes y esmeraldas.

Se gratificará a quien lo entregue en dicha calle, número 8, y se agradecerá por ser recuperado de familia.

Dos detenidos La Guardia de Seguridad ha detenido a Manuel Murcia Segado y a Juan Rubio Cañadas que, en estado de embriaguez, formaron un gran escándalo en la plaza del Lugarico.

De Hacienda Se ha concedido pensión de 625 pesetas anuales a doña Clara Martínez Alvarado.

Para mañana se han señalado los siguientes pagos: Don Joaquín Sánchez, don Alejandro Blanes, don Antonio González Egea, don Francisco Maqueda Vázquez y don Enrique Valera Martínez.

A Viator Ayer tarde marchó a Viator para actuar en las fiestas de dicha localidad, la banda de música del Regimiento de La Corona.

De Pósitos Por Real orden del departamento ministerial del Trabajo se ha resuelto que este ministerio se inhiba de la resolución del recurso interpuesto por don Antonio Vargas Pérez, vecino de Níjar, contra acerdo de la delegación reg. de Pósitos de 23 de Noviembre de 1922, hasta tanto que resuelva el definitivo en los asuntos judiciales pendientes, reservando al interesado el derecho a recurrir dentro del plazo oportuno.

Tequigrafía Profesión de porvenir. Enseñanza de sistema nacional Martiniano, por el profesional Juan L. Suarez, Estrella 4 duplicado (Almedina)

Se necesita

representante activo para sedas hiladas.

Mercurio Ibérico S. A. Apartado 247 Barcelona

Exportación uvera en 1923

Table with columns: Núm., Vapores, Llegada, Salida, Destino, Barriles, Medios, Consignatarios. Includes sub-totals for 'Suma anterior' and 'Suma y sigue'.

Exportadores de uva

CONSIGNACION directa a Corredores Subastadores de Barriles de uva y naranja.

Anticipo de los importantes Corredores de HULL Messrs HARKER WHITE & SON para embarcar expresamente en el vapor «GITERO» y

Messrs GLOVER, HILL and CO de LIVERPOOL, BRISTOL y CARDIFF.

Para informes A. LENGÓ, Consignatario de Baques Arapiles 12.

Hay que orar

Hermoso remate de un acto oficial

Terminada la lectura de la Memoria reglamentaria y el reparto de premios en la solemne apertura de curso en el Instituto general de Málaga, se levantó a hablar el general gobernador don Enrique Cano Ortega que presidia en nombre de S. M. el Rey.

Después de realizar la labor de cultura de que habían dado Profesores y alumnos y de estimular a todos a intensificarla como medio de engrandecimiento de la Patria, terminó su breve y substanciosa improvisación con estas palabras que para edificación queremos dejar registradas en estas columnas:

«Pero la cultura, por muy poderoso medio de engrandecimiento que sea, y los esfuerzos todos de los hombres, son nada sin el auxilio de Dios... ¡Hay que buscar a Dios! ¡Hay que orar! Y yo os invito a todos, Profesores y alumno a que recibis conmigo ¡con la boca y con valor, como rezan las hombreras.»

El numeroso y distinguido auditorio, entrecizado por la palabra enardecida y sincera del general misionero, se puso de pie y con voz levantada repitió palabra por palabra la sentida oración que aquel dirigió a Dios, pidiendo por España...

Los vítores delirantes a la Patria, al Rey, al Ejército y al general cristiano acompañado de lágrimas y aplausos fueron el amén.

En el Gobierno civil

Junta provincial de Abastos

Ayer tarde, a las seis, se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Abastos.

Presidió el general gobernador, señor Sánchez Ortega, y asistieron los vocales, señores Barrera, Alemán (don Antonio) y Alcalde de la Ciudad, y Pérez Membrive.

Después que el acta de la anterior fué aprobada se dió cuenta de varias disposiciones del Directorio y de la Junta Central.

Quedaron enterados, y a las siete menos cuarto se levantó el acto.

De Instrucción Pública

Adultos La «Gaceta de Madrid» del día 23 del actual inserta Real orden determinando que estando próxima la apertura de las enseñanzas nocturnas para adultos de las Escuelas Nacionales y habiendo llegado a Ministerio noticias de que a muchos maestros se les ofrecen dudas acerca de la autoridad a la cual deben remitir los oficios dando cuenta del comienzo de las clases, se declara que estas comunicaciones deben ser dirigidas a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.

La citada Real orden viene a ratificar la circular enviada al «Boletín Oficial» por la Sección administrativa de esta pro-

Colegios particulares

Estando prohibido el funcionamiento de los establecimientos privados de enseñanza que no posean la competente autorización legal, se ha ampliado el plazo hasta fin de Diciembre próximo a fin de que los que no lo hayan hecho, procedan a iniciar los oportunos expedientes.

BOLETIN OFICIAL

Publica el del jueves: Estado de valores de las especies de suministro para el Ejército y Guardia civil en el mes de septiembre.

Tarifa del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares para la tasación de los medicamentos que se suministran a la Beneficencia municipal.

Varios edictos.

Publica el del viernes: Pliego de condiciones para los disfrutos incluidos en el plan de aprovechamiento para el año 1923-1924 de los montes dependientes de la División Hidrológica Forestal del Genil.

Relación de prófugos del partido Judicial de Vélez Rubio (continuación).

Vapores frigoríficos para Sud-América

El acreditado y rápido vapor frigorífico Atlanta

cargará el día 6 de noviembre para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Se ruega a los señores cargadores hagan sus compromisos de hueco con la mayor anticipación posible.

Para huecos e informes.—Su Agencia M. BERJON, Bulvar, 53.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez

Para GOTHEMBERGO, STOKOLMO Y DEMAS PUERTOS DE SUECIA

El vapor «CANADIA» cargará el 30 del corriente.

Para CHRISTINIA Y DEMAS PUERTOS DE NORUEGA

El vapor «SICILIA», para Christiania y demás puertos de Noruega se encuentra en puerto y saldrá el 29 del corriente.

Para huecos e informes.—Su Agencia HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Coruna 5.

VAPORES FRUTEROS DE HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.

El vapor «ROGER DE FLOR», está en puerto. Nota: Todos los vapores de nuestra Consignación cargarán por órdenes.

PARA GLASGOW El vapor «ITTEROY», llegará el 23 del corriente. Para huecos e informes a sus consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Príncipe 75, Almería.

POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

JABON CALBER
Elixir balsámico y refrescante

DERMA CALBER (en tubos)
Maravillosa preparación antiséptica para las lavas de las manos y el cutis áspero.

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

No más purgas
Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: primera, introducción fácil. Segunda, contacto perfecto con las paredes intestinales. Tercera, derretimiento completo. Cuarta, acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. Quinta, la tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarario para Almería: Farmacia de Vivas Pérez

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL
Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.
Venta principales Farmacias de España.
En Almería, J. Vivas Pérez, en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oriá, José Antonio Sanchez.



C. Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Cojón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Almería el 15 de Noviembre el vapor

Manuel Calvo

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Noviembre el vapor

P. de Satrústegui

con escalas en Málaga y Cádiz.

Dichos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica. Calle del General Segura, 2, bajas.

¡Enfermos de la piel!

La pomada antiséptica 19
DEL DR. M. S. PIQUERAS

(Calle Virgilio Anguita, 6.—Jaén.)

Cura en muy pocos días radicalmente Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños Erisipela, Sarna, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL.

USELA USTED Y VERÁ RESULTADOS SORPRENDENTES

Venta en todas las Farmacias y Droguerías en tarros a 2'25, 3'50 y 5 pesetas según tamaño.

Depósito: En los Centros de Específicos EN ALMERIA: FARMACIA DE DON CRISTÓBAL ROMERO VIVAS, PLAZA DE SANTO DOMINGO.

Digestivo completo

(Sellos eueptícos)

DE

VIVAS PÉREZ

A base de pancreatina, diastasa y pepsina, correspondientes a la digestión de los cuerpos grasos feculentos y azoados.

La reunión de los tres fermentos eueptícos, asegura la eficacia de esta preparación en todas las indisposiciones del estómago sean o no dolorosas.

De venta en la farmacia del autor

Paseo del Príncipe 9
ALMERIA

¡Anoté usted en su cartera

CALLOS y DUREZAS se curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS 75 céntimos cajita
Depositarario: Vivas Pérez.

F. MORA

Dtr. especialista-ortopedista de la gran fábrica de ortopedia "El Arte Moderno" SALAMANCA.—San Justo, 30 y Consuelo, 5.

La casa más importante del mundo, y que más grandes éxitos está obteniendo

LOS GRANDES INVENTOS
CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRANTURAS)

sin operación ni molestias, con el novísimo aparato medicamentado **GIRATORIO-GRADUABLE**

"IDEAL MORA"

NUEVOS TRATAMIENTOS con los aparatos del Arte Médico, para mal de Pott; tumores blancos; desviación de la Columna Vertebral; Parálisis infantil; Coxalgias; Desviaciones de las Piernas y Pies; Piernas y Brazos artificiales; Vientres voluminosos. Embarazo y operados. Descenso de Matriz; Hidrocele y Varicose; Debilidad de orina Varices, llagas etc., etc;

Aparatos para sordos y mudos. **OPTICA MEDICAL**.—Cinturones, Suspensorios eléctricos. Fajas para señoras y caballeros. Coches y sillas para niños y paratícos.

Tratamiento electrológico para las enfermedades causadas por el desgaste y debilidad de los nervios, reconocido por la **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS** (Boletín tomo XVI, número 13).

Todos los meses, sin variar las fechas, nuestro eminente **Especialista** recibirá consulta **GRATUITAMENTE**, en

ALMERIA	día 1	Hotel Simón	consulta de 9 a 5
CUEVAS DE VERA	día 2 y día 3	H. Comercio	de 3 a 5 y de 9 a 5
HUERCA OVERA	día 4 y día 5	H. Universo	de 3 a 5 y de 9 a 1
GRANADA	día 7	H. Victoria	de 9 a 5

(Se pasa a domicilio previo aviso del interesado)

(Guardé usted este anuncio)



Máquinas para Coser y Bordar

Las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

DIRECCIÓN GENERAL EN ESPAÑA.—Rápida S. A.

AVIÑA, 9 Barceona APARTADO 738

Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis



VAPORES FRIGORIFICOS

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

garantiza mediante sus pólizas de seguros marítimos las averías que puedan sufrir las mercancías por o a consecuencia de

Rotura de las máquinas frigoríficas

Subdirectores para America y su provincia

SALVADOR ROMERO E HIJO.—Príncipe 10

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo de Gonosán, Sandalet etc.», mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las «Enfermedades Urinarias». 22 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

No haced de imitaciones: ALMERIA, J. VIVAS PÉREZ.—Podid Sándalo Pizá

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositarario en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.



Wiki Wiki
Marca registrada que lleva cada sobre El mejor tinte doméstico de fabricación alemana Precio del sobre 60 céntimos De venta en todas las droguerías